



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA


ACUERDO No. 523.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

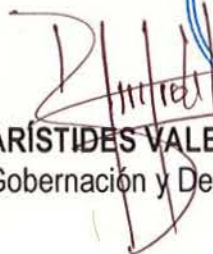
Vista la autorización contenida en nota No. MO-330-SEC-2015-INJU-7, fechada el 12 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la Licenciada **Yeymi Elizabeth Muñoz Morán**, Directora General del Instituto Nacional de la Juventud y señorita **Itza Margarita Ayala Noyola**, Asistente Dirección General, para que viajen a Cancún, México, del 1 al 5 de noviembre del corriente año, a fin de asistir a Reunión Extraordinaria de Consejo Directivo de la OIJ, **ACUERDA:** conceder a la Licenciada **Muñoz Morán** gastos de viaje por \$225.00 y gastos terminales por \$45.00 y a la señorita **Ayala Noyola**, gastos de viaje por \$180.00 y gastos terminales por \$45.00 de conformidad al Reglamento General de Viáticos, los cuales serán cubiertos por el Instituto Nacional de la Juventud, Unidad Presupuestaria 10- Apoyo a la Política Nacional de la Juventud; Línea de Trabajo 01 Dirección y Administración; Cifras Presupuestarias: 2015-0500-1-1001-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día trece del mes de octubre de dos mil quince.




SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN
Presidente de la República




RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.